Euskal Motoziklismo Federakuntza - Federación Vasca de Motociclismo

REGLAMENTO GENERAL CROSS COUNTRY.

Se convoca el Campeonato de Euskadi de Cross Country 2022 de acuerdo a la siguiente normativa para todas las pruebas que se celebren entre el 1 de enero y el 30 de diciembre.

Las pruebas deben estar calendadas o en su caso con un mes de antelación puesta en conocimiento de la Federación para que puedan puntuar en el Campeonato de Euskadi.

Los reglamentos de las pruebas deben presentarse en la Federación con una antelación mínima de 8 días.

Los reglamentos irán firmados por los cuatro CARGOS OFICIALES: DIRECTOR DE COMPETICIÓN, COMISARIO TÉCNICO, COMISARIO DEPORTIVO Y CRONOMETRADOR.

Los resultados deben presentarse como máximo, 4 días después de la celebración.
En caso de no cumplirse esta normativa las pruebas no serán puntuables.

Art. 1-PARTICIPANTES

Podrán participar en este campeonato todos los pilotos que estén en posesión de la licencia Homologada del año en curso y Federaciones con acuerdo de la FVM. Puntuarán para el Campeonato de Euskadi los Pilotos que tengan licencia tramitada por la Federación Vasca de Motociclismo. En la categoría Sub 18 puntuaran todas las licencias.

Art. 2-INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación Vasca. El importe asciende a un total de 45 EUROS por piloto participante.

El último día de inscripción sin recargo será el miércoles (23:59h) antes de la carrera.

El recargo por inscribirse después del miércoles serán 10 EUROS.

Art. 3-INDUMENTARIA

Euskal Motoziklismo Federakuntza - Federación Vasca de Motociclismo

La indumentaria mínima obligatoria será la siguiente:
-Casco integral, guantes, ropa de Cross con las protecciones apropiadas -botas

Art. 4-CATEGORÍAS

Las categorías son:

- JUNIOR. (Solo con Licencia junior)
- SENIOR. (Solo con Licencia sénior)
- VETERANOS (con licencia sénior ó veterano y más de 35 años)
- TROFEO (No puntúan para campeonato)
- SUB 18. (Solo con licencia cadete o junior y menos de 18 años o 18 años cumplidos el año del campeonato en curso. En esta categoría solo se admitirán motocicletas tipo cross o Enduro hasta 125c.c. 2t o 250c.c. 4t)

Art. 5-MÍNIMO DE PARTICIPANTES

Para que quede constituida una categoría, será necesaria al menos la participación de 5 pilotos, y para que puntúe en el campeonato, de al menos 3 con licencia tramitada a través de la FVM.
Si en alguna categoría hay menos de 3 pilotos inscritos y presentes, pasarán automáticamente a competir con los de categoría superior.

Art. 6-MÍNIMO DE COMPETICIONES PUNTUABLES

Para que tenga validez este campeonato, al menos será necesaria la celebración de 2 pruebas, con un mínimo de 3 pilotos por categoría, con licencia expedida por la FVM.

Para que una categoría tenga opción al Campeonato, al menos será necesaria la celebración de 2 pruebas, con un mínimo de 3 pilotos por prueba, con licencia expedida por la FVM.

Art. 7.-SEGURIDAD

Cuando El número total de pilotos no supere los 30 será obligatorio una ambulancia tipo B (S.V.B.). Si el numero de pilotos es de 31 o superior serán obligatorias 2 ambulancias tipo B (S.V.B.).

Art. 8-VERIFICACIONES:

Las verificaciones se realizarán de la siguiente manera:

En el margen de tiempo previsto en el horario oficial los pilotos o representantes se dirigirán a la zona de verificaciones provistos de moto, casco y licencia.

- Allí pasarán las máquinas una verificación ocular y les serán entregados los dorsales y transponders.

- Si la organización lo cree conveniente será obligatorio el uso de peto de identificación.

- Cada máquina participante llevará una placa delantera y dos laterales (una a cada costado, y perfectamente visibles).

-Será responsabilidad del piloto la buena conservación de los dorsales y transponder durante la carrera no pudiendo reclamar en el caso de que no los porte durante carrera.

-La organización procurara separar en tiempo las verificaciones de las distintas carreras que transcurran en el día.

Art. 9- DURACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba tendrá una duración de entre dos y tres horas, lo que quedará reflejado en el Reglamento Particular de la prueba. La prueba podrá ser reducida en tiempo a criterio del director de carrera por motivos de seguridad o meteorológicos.

Art. 9.1-TRANSCURSO DE LA CARRERA

1º Entrenamientos: Será obligatorio por parte del club organizador el hacer una vuelta de reconocimiento para los pilotos, todos los pilotos juntos, marchando durante este reconocimiento en hilera y quedando prohibido el adelantamiento durante esta vuelta, bajo pena de exclusión de la prueba. El tiempo de la vuelta de reconocimiento lo decide el club. Una vez vayan terminando la vuelta de reconocimiento irán colocándose en parrilla de salida según las indicaciones de los oficiales.

2º Salida: Los pilotos podrán tomar la salida por categorías o todos a la vez. Esta a su vez podrá ser a motor parado o con motor en marcha según decida el director de competición.

3º Señalización oficial: la señalización oficial se efectuará mediante flechas, cintas y carteles.

4º Llegada: Al terminar el tiempo de carrera será mostrada la bandera ajedrezada al primer piloto que pase por la línea de meta indistintamente a la posición que lleve.

4º Finalización: Desde el momento que se muestra la bandera ajedrezada por primera vez, se tomara el tiempo de la vuelta más rápida de la carrera y la prueba finalizara una vez transcurra el doble de ese tiempo. Todo corredor que no tome bandera en ese tiempo se considerara abandonado.

Art.10.- REPOSTAJE

1º No se concede ningún tiempo suplementario para los trabajos de repostaje, que deben hacerse durante el tiempo del recorrido en los lugares indicados por el organizador.

2º El repostaje solo podrá efectuarse en los puestos oficiales de repostaje indicados por los organizadores. La penalización por haber procedido al repostaje fuera de las zonas designadas, es Exclusión.

3º El engrase de la cadena está autorizado en las zonas de repostaje.

4º Durante el repostaje, el motor debe estar parado y el piloto bajado de la moto. El hecho de no respetar esta disposición comporta la Exclusión.

5º El repostaje solo se podrá realizar con recipientes homologados o autorizados por los oficiales de la prueba. Esta totalmente prohibido usar recipientes alimenticios para el almacenaje de combustibles. El hecho de no respetar esta disposición comporta la Exclusión.

Art. 11-CRONOMETRAJE

El servicio de cronometraje se situará en la línea de meta.
El cronometraje será obligatorio hacerlo con Transponder activo o pasivo.

Art. 12-CLASIFICACIONES

El piloto vencedor será el que haya dado el mayor número de vueltas en el menor tiempo.

Para que un piloto se clasifique es necesario que reciba el banderazo de llegada.

POSICIÓN	PUNTOS	POSICIÓN	PUNTOS	POSICIÓN	PUNTOS
1º	25	8º	13	15º	6
2º	22	9º	12	16º	5
3º	20	10º	11	17º	4

4º	18	11º	10	18º	3
5º	16	12º	9	19º	2
6º	15	13º	8	20º	1
7º	14	14º	7	21º	0

Si hay que suspender una manga ya empezada:
-Si se ha corrido el 50% de la manga, puntuará en el Campeonato.
-Si se ha corrido el 25% de la manga, no puntuará en el Campeonato, pero sí en la carrera, y se darán los trofeos.
-En caso de suspensión de la manga se tomara para la clasificación las vueltas y tiempo que tuviesen los pilotos a partir del último paso por meta de la cabeza de la carrera antes de la suspensión de la manga.

Art. 13-RECLAMACIONES

Toda reclamación deberá ser hecha por escrito y firmada, al menos por un piloto participante; el importe de la reclamación se realizará en dinero efectivo.

La reclamación contra el desarrollo de la prueba, la conducta de otro piloto, o a la clasificación de la misma, se llevará a cabo dentro de la media hora siguiente a la publicación de la clasificación y será dirigida al Director de Competición o a los Comisarios Deportivos, acompañada por una fianza de 100 euros.

Cualquier reclamación de Técnica, se hará dentro de la media hora siguiente a la entrada del último piloto en la línea de meta, dirigida al Jurado de la Prueba, al Director de Competición o al Comisario Técnico, acompañada de una fianza de 300 euros.

Cada reclamación versará únicamente sobre un solo hecho o acto.

Caso de tener razón la parte reclamante, le será devuelto el importe de la fianza, sancionando al piloto denunciado según considere el Presidente del Jurado.En caso de no tener razón la reclamación, quedará el importe de la misma en poder del club organizador de la prueba.

El desmontaje oportuno será realizado por el mecánico del vehículo afectado, en presencia del Comisario Técnico, y la negativa será objeto de exclusión del mismo.

Toda reclamación y sus consecuencias se harán constar en el informe oficial que de la prueba hagan los Comisarios Deportivos y el Director de Competición, siendo también hecha constar en el informe del Comisario Técnico si dicha reclamación le concierne.

Euskal Motoziklismo Federakuntza - Federación Vasca de Motociclismo

Cualquier aspecto sobre el que pudiese surgir un problema y no estuviese contemplado en el presente reglamento, se solventará de acuerdo a las normas que para el Campeonato Nacional de esta modalidad tenga establecido para el presente año la Real Federación Motociclista Española.

Art. 14-HORARIOS TIPO

HORARIOS MAÑANA:

HORARIOS CARRERA INFANTIL:

8:30H / 9:00H.	Verificaciones administrativas Cross Country infantil.
10:00H	Vuelta reconocimiento Cross Country. Al terminar esta vuelta se formara parrilla directamente.
10:30H / 11:30H.	Carrera Cross Countryinfantil. (La organización se reserva el derecho de acortar la duración de la carrera para poder cumplir el horario de la siguiente carrera).
12:00H	Publicación de clasificaciones.
15:00H	Entrega de trofeos.

HORARIOS CARRERA ADULTOS:

10:00H / 11:00H.	Verificaciones administrativas Cross Country adultos.
12:00H	Vuelta reconocimiento Cross Country. Al terminar esta vuelta se formara parrilla directamente.
12:30H / 14:30H.	Carrera Cross Country adultos.
15:00H.	Publicación de clasificaciones y entrega de trofeos.

HORARIOS TARDE:

HORARIOS CARRERA INFANTIL:

13:30H / 14:00H.	Verificaciones administrativas Cross Country infantil.
14:30H	Briefing obligatorio pilotos carrera infantil.
14:45H	Vuelta reconocimiento Cross Country infantil. Al terminar esta vuelta se formara parrilla directamente.
15:00H / 16:00H.	Carrera Cross Country infantil. (La organización se reserva el derecho de acortar la duración de la carrera para poder cumplir el horario de la siguiente carrera).

Euskal Motoziklismo Federakuntza - Federación Vasca de Motociclismo

16:30H Publicación de clasificaciones.
19:30H Entrega de trofeos.

HORARIOS CARRERA ADULTOS:

14:30H / 15:30H. Verificaciones administrativas Cross Country adultos.
16:00H Briefing obligatorio pilotos carrera infantil de asistencia obligatoria.
16:30H Vuelta reconocimiento Cross Country. Al terminar esta vuelta se formara parrilla directamente.
17:00H / 19:00H. Carrera Cross Country adultos.
19:30H. Publicación de clasificaciones y entrega de trofeos.